

### **Problema Jurídico**

¿Cuál es el procedimiento que debe llevarse a cabo para el descargue de una anotación que se registra en el certificado de tradición de mi vehículo?

### **Solución**

El Código de Tránsito establece el procedimiento a seguir en el evento en que ocurra un accidente de tránsito; así las cosas, este Despacho manifiesta que para que el organismo proceda a realizar el descargue de la anotación registrada en el certificado de tradición del vehículo en el sistema, será necesario firmar el documento privado de desistimiento ó llevar a cabo la conciliación correspondiente, y posteriormente allegar dicho documento al organismo de tránsito respectivo.

Finalmente, si no es posible conciliar con las partes, será necesario acudir ante la Jurisdicción ordinaria e iniciar las acciones judiciales que correspondan.

[Concepto 20151340423091](#)